

## **INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍA DE MERCADERÍAS**

### **Para Equipos Distribuidos por Atersa**

#### **Garantía limitada**

Aplicaciones Técnicas de la Energía SL (ATERSA) tras la selección de los mejores equipos que se encuentran actualmente en el mercado, asegura que los equipos distribuidos están libres de fallos y cumplen con las más altas especificaciones de calidad. No obstante, si alguno de estos equipos presentase algún defecto o mal funcionamiento, deberá ponerse en contacto rápidamente con el vendedor del equipo o con ATERSA sin perjuicio de poder acudir directamente al fabricante original del equipo. Atersa como distribuidor autorizado, realizará las gestiones oportunas frente al fabricante original del producto y trasladará las garantías originales del mismo, siendo cada una de estas las que exponga el fabricante del equipo en su página WEB referentes al país de venta del equipo.

#### **Exclusiones**

Si un equipo ha sido sometido a mal uso, negligencia o accidente o ha sido dañado por el abuso, alteración, instalación o aplicación inapropiada, o negligencia en el uso, transporte, manejo o almacenamiento, o reparado por cualquier otro sin el conocimiento o no autorizado por Atersa, esta garantía no será aplicable.

Esta garantía no cubre desperfectos por causas naturales, fuerza mayor o meteorológicas tales como incendios, inundaciones, granizo, terremotos, guerras, etc.

#### **Limitaciones de Garantía**

La garantía no incluye los costes de transporte para devoluciones de equipos, el reenvío de cualquier equipo reparado o reemplazado, o costes asociados con la retirada, instalación o reinstalación de los mismos así como el lucro cesante derivado de la no producción del equipo.

Toda reparación, indemnización o sustitución de un equipo no inicia un nuevo plazo de garantía ni extiende el plazo original de la misma.

ATERSA no se responsabiliza del tiempo total de la resolución de la incidencia si la reparación implica el envío del equipo al fabricante original.

En caso de reparación del equipo, la propia reparación dispondrá de una garantía de 6 meses, a contar desde la fecha de reparación, independientemente de la garantía general del equipo.

Los daños a personas, propiedades u otras pérdidas o lesiones resultantes de un defecto en el equipo o de la instalación o uso inapropiado no serán responsabilidad de Atersa. Atersa no será responsable, bajo ninguna circunstancia, de cualquier incidente o desperfecto derivado de los mismos.

Algunos Países, Estados o Comunidades no permiten limitaciones respecto a la duración de una garantía implícita o a la exclusión o limitación de desperfectos accidentales, por lo tanto las limitaciones anteriores no le serían aplicadas. En este caso rogamos consulten en el momento de la compra o se aplicará esta garantía en los términos descritos.

#### **Procedimiento de Reclamación de la Garantía**

En el caso de que considere que el equipo no funciona bien y se encuentre todavía en garantía, por favor contacte inmediatamente con su distribuidor o quien le vendiera dicho equipo pues será quien deberá tramitar la reclamación. Antes de enviar el equipo a Atersa, debe solicitar un *número de autorización de devolución de la mercancía "RMA"*. Una vez recibido el RMA, el cliente enviará el equipo a portes pagados a Atersa para su inspección y evaluación.

No se aceptará la devolución de ningún equipo sin RMA o que venga a portes debidos. No serán admitidos en garantía los equipos que no tengan identificación del número de serie o que su etiqueta esté manifiestamente manipulada. La notificación a Atersa de cualquier defecto debe ser en un plazo inferior a 60 días desde su detección.

Para transportes pagados por Atersa, las reclamaciones por daños en el transporte deberán realizarse al departamento SAT de Atersa en un plazo máximo de 24 horas desde la recepción del pedido. De observarse daños aparentes en el embalaje, deberá también indicarlo en el albarán del transportista en el momento de la entrega y adjuntarnos una copia del mismo en su reclamación.

### Tiempo de Permanencia en los Almacenes de Atersa

Una vez reparado el equipo, el tiempo máximo de permanencia en nuestros almacenes será de 2 meses. Transcurrido este tiempo, si el material no hubiera sido retirado, ATERSA cargará la cantidad de 5 euros semanales por el equipo en concepto de gastos de almacenaje, no pudiendo el cliente retirar los equipos hasta que no haya abonado la cantidad resultante de los gastos de almacenaje.

#### Dirección de envío Valencia

Pol. Ind. Juan Carlos I  
 Av. De la Foia, 14  
 46440 Almussafes  
 Valencia - España  
 Tel: 902 545 111  
 Intl. +34 961 038 430  
**Fax SAT: 902 547 530**  
**Intl. +34 961 038 493**



HC-0032/2013



IDI-0004/2013



SST-0134/2012



GA-2009/0396



ER-0979/1997

